

Estándar de competencias profesionales

Realizar sesiones de animación musical en vivo y en directo integrando elementos luminotécnicos, escénicos y visuales

Familia Profesional	Imagen y Sonido
Nivel	2
Código	ECP1397_2
Estado	BOE
Publicación	Orden EFP/965/2020

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Desarrollar la escaleta o guion preparando y organizando los materiales y recursos disponibles para asegurar el desarrollo de la sesión de animación musical en vivo y en directo, de acuerdo con los objetivos establecidos por la empresa y la programación de la sala o emisora de radio y con las características del evento o espectáculo.
- IC1.1** El material musical se selecciona entre el disponible del catálogo de la sala o del programa musical de radio atendiendo a criterios tales como estilo de música, ritmo y popularidad de los temas, entre otros, y en función de las características establecidas para el desarrollo de la sesión.
- IC1.2** Las características del material sonoro seleccionado se determinan a partir de su escucha y valoración de criterios tales como los tempos y volumen de salida de las piezas, los puntos de corte, mezcla, interludio -"break"-, tonalidad, así como de los efectos a usar en la sesión.
- IC1.3** Los archivos digitales de música a utilizar en la sesión en sala o en el programa musical de radio, se editan respetando la legislación aplicable en materia de derechos de autor.
- IC1.4** El listado de cortes de música se organiza por afinidad de criterios tales como tempos, estilos y fases de la actuación, entre otros, para conseguir una mezcla coherente con las características de la sesión.

- IC1.5** La sincronización de las piezas musicales con los recursos disponibles de luces, vídeo o de cualquier otro tipo se planifica considerando la duración exacta de las piezas musicales y videográficas y las características de la iluminación y videomapping de la sala.
- IC1.6** El número y características específicas de las salidas al escenario de los figurantes, animadores, presentadores, invitados y otros intervinientes, así como el horario, el tiempo empleado por cada salida, los efectos de luminotecnia y las proyecciones visuales asociadas a las mismas, se determinan, transmitiendo la información a todos los que intervienen en el desarrollo de la sesión.
- IC1.7** La escaleta de la sesión de animación musical en vivo o el guion del programa musical de radio se confecciona considerando la planificación temporal de los cortes musicales, la intervención de participantes y, en su caso, los contenidos visuales y las proyecciones de la sesión, especialmente cuando una misma persona (vídeo-disc-jockey) se encarga de la preparación de los materiales y mezcla de sonido y visuales, previendo el espacio para la improvisación.
- EC2** Verificar el correcto funcionamiento del sistema de sonido realizando la configuración, el ajuste y el mantenimiento del equipo propio y de la sala para asegurar la calidad del audio durante la sesión.
- IC2.1** El sistema de cableado de la sala se supervisa comprobando sus características de impedancia, longitud y sección, el tipo y características de los conductores (balanceados, coaxiales, fibra óptica), el tipo (mono o estéreo) y las características de los conectores (canon XLR-3, RCA, Jack, Speakon) y su compatibilidad con el equipamiento propio.
- IC2.2** El funcionamiento del equipamiento de la sala y del propio, en el caso de disc-jockey invitado, se revisa, detectando posibles averías o disfunciones y consignándolas en los partes correspondientes.
- IC2.3** Las señales disponibles en la sesión de animación musical en vivo que garantizan la operatividad del sistema se configuran y enrutan a partir de su direccionamiento o enrutado a los diferentes equipos de mezcla, registro y distribución, la asignación de cada una de ellas a los canales de entrada del mezclador, la asignación de las salidas del mezclador y equipos de distribución o de monitorización y la verificación de la correcta configuración en los equipos de sonido, chequeándolos y garantizando su óptima reproducción.
- IC2.4** Los niveles de señal procedentes de distintas fuentes se ajustan mediante la variación de sus ganancias ajustándolas a un nivel óptimo, ecualizando el sonido con los controles del mezclador para obtener un equilibrio en la mezcla acorde con los criterios de calidad técnica establecidos.
- IC2.5** Las características de calidad del sonido que emiten todas las cajas acústicas, tanto las de monitorización como las de P.A -"Public Address"-, así como el resto de equipo necesario

para la sesión, como etapas de potencia, ecualizadores, "crossovers", procesadores y equipo de cabina, entre otros, se comprueban, realizando los ajustes oportunos para eliminar distorsiones y saturaciones de la señal.

IC2.6 Las tareas y ciclos de mantenimiento básico de los equipos técnicos se planifican a partir de las recomendaciones de mantenimiento reflejadas en sus manuales de utilización.

IC2.7 La operatividad y funcionamiento de los equipos técnicos empleados en las sesiones en sala se asegura mediante la aplicación de protocolos de detección de averías.

IC2.8 El equipo técnico empleado en la representación sonora se desconecta al terminar la sesión, siguiendo los protocolos de orden de apagado, desconexión y desmontaje.

IC2.9 El registro y notificación de las posibles incidencias técnicas surgidas durante la sesión en los equipos de sonido, propios o de la sala, se consigna en un documento de incidencias que se entrega a la gerencia o a los responsables técnicos del local o de la emisora.

IC2.10 Las incidencias de funcionamiento del equipo de reproducción de sonido se resuelven, mediante su reparación a nivel de usuario o la sustitución del equipamiento, a fin de que estén disponibles para la sesión.

IC2.11 Los equipos, materiales y accesorios adicionales empleados en la sesión se almacenan en condiciones de seguridad, garantizando su facilidad de acceso en utilizaciones posteriores.

EC3 Mezclar en vivo y en directo (live) la música con un desarrollo técnico correcto, adaptándose a las características del público de la sala y a la evolución de la sesión para satisfacer las expectativas del público y los objetivos de la empresa.

IC3.1 La música de inicio se elige en función de las características del público presente creando un clima propicio para el desarrollo de la sesión.

IC3.2 Los puntos de mezcla de los temas musicales se localizan ajustándolos al nivel de la señal y ritmo del tema o "beat" que suena con anterioridad.

IC3.3 El ritmo entre el tema que está sonando y el que se pretende mezclar, se sincroniza preescuchando el tema siguiente y ajustando su velocidad o pitch, bien sea directamente sobre el disco, (como primer método de corrección de velocidad) o mediante el control de velocidad -"pitch control"- del reproductor (como método final de fijación de la velocidad).

IC3.4 Los temas se mezclan respetando los cambios de compás y estructura musical, mediante el uso del "crossfader", "faders" y potenciómetros de la mesa de mezclas, permitiendo una transición suave y progresiva en el caso de dos temas con la misma tonalidad y una transición por corte o coincidente entre el final de una melodía y el inicio de otra en el caso de dos temas con tonalidades desacordes, o con una sincronización de tempo sin lógica o complicada.

- IC3.5** Los niveles y la ecualización de las distintas señales se ajustan durante la reproducción, a fin de garantizar la calidad del sonido, el mantenimiento de los márgenes dinámicos, la inteligibilidad de la música y los márgenes legales en materia de prevención de riesgos laborales y contaminación acústica.
- IC3.6** La mezcla de la música se adecua al resto de elementos visuales o escénicos que intervienen en la sesión, considerando las características de ritmo, sincronía, contraste y efectos de iluminación, entre otros factores, y asegurando un resultado audiovisual global óptimo, especialmente cuando una misma persona (vídeo-disc-jockey) se encarga de la mezcla de sonido y visuales.
- IC3.7** La música y actuación más adecuada a cada momento de la sesión se proporciona a través de la observación sistemática de la respuesta del público, valorando aspectos tales como el seguimiento del ritmo a través del baile, la presencia de comportamientos pasivos de inhibición, o ajenos a la música, y también respondiendo a las peticiones realizadas de forma directa.
- IC3.8** La mezcla sonora simultánea realizada por varios disc-jockey se coordina siguiendo una progresión lógica en el desarrollo de la actuación, mediante la adaptación a los cambios de estilo y ritmo establecidos previamente y con las variaciones e improvisaciones introducidas.
- IC3.9** Los imprevistos de cualquier tipo tales como técnicos o de reacción del público, entre otros, surgidos en la actuación en vivo se resuelven con prontitud para asegurar la continuidad de la sesión.
- IC3.10** Las situaciones conflictivas producidas en la sala se resuelven deteniendo la música y contribuyendo, si es preciso, a la calma del público mediante la emisión de mensajes informativos y tranquilizadores.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Programas de ofimática. Sistemas informáticos de edición musical. Soportes musicales diversos: discos de vinilo, CD, CD-R, DAT, minidisc y MP3, loops, samplers entre otros. Reproductores y mezcladores de

soportes de audio: giradiscos, reproductores de CD, reproductores de MP3, reproductores de DVD Audio, mezcladores de audio. Memorias USB, Hard Discs. Equipos de sonido: sistemas P.A. -"Public Address"-, sistemas de monitorización, cajas acústicas, etapas de potencia, ecualizadores, "crossovers", procesadores de efectos, procesadores de dinámica, tarjetas de sonido, sistemas de grabación digital y analógica, micrófonos, auriculares, medidores de señal, analizadores de espectro, cableados y conectores específicos, consolas, controladoras digitales. Sistemas integrados para la realización simultánea de la animación musical y visual: tecnología y software y hardware específicos. Sistemas MIDI, Bluetooth. Maletas de almacenamiento y transporte.

Información utilizada o generada

Catálogo de temas musicales. Catálogos de productos de sonido. Manuales de usuario de equipos de sonido. Tutoriales. Publicaciones y artículos especializados sobre sonido y música. Páginas Web de contenido musical. Listados de material sonoro a utilizar. Programación de la sesión. Programación de la sala. Listado de características del equipamiento de la sala. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales y contaminación acústica. Partes de averías. Documento de incidencias de la sesión.